

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	APROBACION POLIZAS		 Libertad y Orden
		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC's		
		Página: 1 de 2	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSAG-2026-049

Datos de la póliza:

Clase de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios		
BPIN:	202500000045402		
Proceso:	Contratación Directa		
N° Proceso:	CPSAG-2026-049		
Clase de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		
N° de contrato:	CPSAG-2026-049		
Fecha de celebración:	30 de julio de 2026		
CDP No:	291 del 8 de julio de 2026		
RP No:	605 del 30 de julio de 2026		
Fecha de expedición de la Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal No. CHU-100086257	11 de agosto de 2026, Seguros mundial		
Fecha de aprobación de póliza cumplimiento Estatal No. CHU-100086257	11 de agosto de 2026, Seguros mundial		
Fecha de expedición de póliza responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100016530	11 de agosto de 2026, Seguros mundial		
Fecha de aprobación de póliza responsabilidad civil extracontractual No. CHU-100016530	11 de agosto de 2026, Seguros mundial		
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE MAQUINARIA AMARILLA - VIBRO COMPACTADOR Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS"		
Valor:	VEINTE TRES MILLONES DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$23.019.600,00) M/CTE		
Plazo:	El plazo del contrato será de cinco (05) meses, contados a partir de la firma del contrato, sin exceder el 31 de diciembre del año 2026.		
Forma de Pago:	El Municipio de El Doncello Caquetá, realizará el pago del contrato de la siguiente manera: Seis (06) pagos parciales iguales, previa entrega de informe de actividades a cargo del contratista, cada uno por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$3.836.600,00); cada pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Certificación por parte del supervisor del contrato acreditando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. b) Acreditación de estar al día con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a lo establecido en el artículo 3.2.2.1. Plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan. c) Expedición del registro presupuestal. d) Que el contratista haya presentado el informe correspondiente y los soportes necesarios para proceder con el pago. Parágrafo: Para que se efectúe el pago, el contratista deberá certificar bajo la gravedad de juramento que el Ingreso Base de Cotización (IBC) del pago al Sistema de Seguridad Social Integral presentado corresponde al 40% del total de sus ingresos percibidos en el periodo de cotización.		

"Administración Municipal 2024-2027"

Dirección:	Cra 5 Clle 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	APROBACION POLIZAS		 Libertad y Orden
		SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TIC's		
		Página: 2 de 2	FECHA: 01-2024 VERSION: 1.0	

Contratista:	JUAN DAVID POPO MOSQUERA
Identificación del contratista:	C.C. 1.116.920.797 expedida en El Doncello Caquetá.
Celular:	3134733788

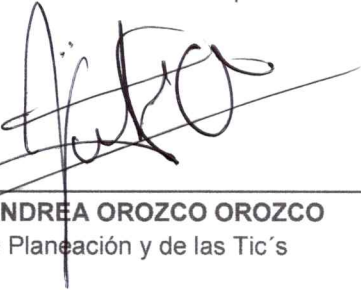
GARANTIAS:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor total del contrato
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del Anticipo	100 % de la suma establecida como Anticipo.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	5 años contados a partir de la suscripción del acta de terminación	10% del valor total del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual al período de ejecución del contrato.	200 SMMLV

PÓLIZAS SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100016530	Seguros mundial	Cumplimiento del Contrato	10% del valor total del contrato	\$ 2.301.960,00	30/07/2026 A 30/06/2027	X	
CHU-100016530	Seguros mundial	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	\$350.181.000,00	30/07/2026 A 31/12/2026	X	

Dado en la Secretaría de Planeación y de las Tic's del municipio de El Doncello Caquetá, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.


KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las Tic's

"Administración Municipal 2024-2027"

Dirección:	Cra 5 Calle 3 Esq. Barrio Los Fundadores	Proyectó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Sitio Web:	www.eldoncello-caqueta.gov.co	Elaboró: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Teléfono:	3188132427	Revisó: Kassandra Andrea Orozco Orozco
Correo electrónico:	planeacion@eldoncello-caqueta.gov.co	Aprobó: Kassandra Andrea Orozco Orozco



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	qtZ6Amxq98Dn1uQdc60vbg==	Número de póliza	100086257
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	11/08/2026	Inicio de vigencia Global	30/07/2026
Fin de vigencia Global	30/06/2027	Tomador	POPO MOSQUERA, JUAN DAVID
		Asegurado	MUNICIPIO DE EL DONCELLO
Valor asegurado	2.301.960,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CPSAG-2026-049 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE MAQUINARIA AMARILLA - VIBRO COMPACTADOR Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 30/06/2027	\$ 2.301.960,00	\$ 25.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	1pAV47fjCdw0jFoJRGU7Ng==	Número de póliza	100016530
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	11/08/2026	Inicio de vigencia Global	30/07/2026
Fin de vigencia Global	31/12/2026	Tomador	POPO MOSQUERA, JUAN DAVID
		Asegurado	POPO MOSQUERA, JUAN DAVID
Valor asegurado	350.181.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No CPSAG-2026-049 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE MAQUINARIA AMARILLA - VIBRO COMPACTADOR Y VOLQUETAS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS . , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE EL DONCELLO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUAN DAVID POPO MOSQUERA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE EL DONCELLO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE EL DONCELLO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 295.495,00
PATRONAL	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 30/07/2026	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13